



**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD “DRL”
FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BASE AEREA “SAN ISIDRO”
SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INICIO DE
PROCEDIMIENTO**

Acta de inicio:

Acta núm., No. 0362

Referencia: HOSP RAMON DE LARA-DAF-CD-2025-0362.

En la Provincia Santo Domingo Este, municipio San Isidro, República Dominicana, a los (09) Días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) El Sub-Director Financiero del Hospital Militar Universitario Docente FARD “DRL”, ha decidido lo siguiente:

Vista: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006),

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23 en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Vista: Las Especificaciones Técnicas presentadas para la Adquisición de efedrina, mediante el Proceso de Referencia No. **HOSP RAMON DE LARA-DAF-CD-2025-0362.**

Visto: El Requerimiento para la Adquisición de efedrina, por la Enc. del Almacén de Farmacia del Hospital Militar Universitario Docente FARD “DRL”,.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido de las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de efedrina, declaro que la misma cumple con las disposiciones contenida en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así mismo como su reglamento de aplicación y demás normativa vigentes.

//

En ese mismo orden, APROBAR como el efecto APRUEBA el inicio de Procedimiento de Compra por Debajo del Umbral de referencia **HOSP RAMON DE LARA-DAF-CD-2025-0362**, para la Adquisición de efedrina.


Licdo. HENRY G. ADOLFO FEBLES FERRER
Coronel Contador, FARD
Sub-Director Financiero HMUDDRL.

